

DECRETO ALCALDICIO N° 3115 /
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.
REQUINOA, 29 DIC 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que aprueba Modificación Presupuesto municipal año 2021.

CONSIDERANDO:

El Memo N°902 de fecha 29.12.2021 de la Dirección de SECPLA, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para la **Contratación de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural "Construcción Cubierta Patio Escuela David Del Curto"**. Se realizó cotización en la plataforma mercado público bajo el ID **3656-233-COT21** "Modalidad de Compra Ágil", recibiendo 3 ofertas, las cuales se evaluaron y se detalla a continuación:

La cotización enviada por **REVISIA EIRL**, Rut **76.427.066-5**, por un monto de **\$575.000. exento de impuesto**, Se ajusta a lo solicitado.

La cotización enviada por **BORO INGENIERIA SPA**, Rut: **76.731.884-7**, por un monto de **\$615.000 exento de impuesto**, se ajusta a lo solicitado.

La cotización enviada por **ACRILICOS ACRILANDIA SPA**, Rut **76.700.764-7**, por un monto de **\$1.190.0000. Impuesto incluido**, No adjunta Certificado de Inscripción vigente de Revisor de Calculo Estructural.

Se resuelve elegir al proveedor **BORO INGENIERIA SPA**, Rut: **76.731.884-7**, por un monto de **\$615.000 exento de impuesto**, ya que es una de las dos ofertas que cumplen con los requerimientos, además de tener buena experiencia con la prestación de sus servicios en el desarrollo de proyectos de cálculo.

Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N°825.de fecha 03.12.2021.

DECRETO : **AUTORIZASE** compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la **Contratación de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural "Construcción Cubierta Patio Escuela David Del Curto"**, al proveedor **BORO INGENIERIA SPA**, Rut: **76.731.884-7**, por un monto de **\$615.000 exento de impuesto**

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N°215-22-11-999-000-000 Otros (Servicios Técnicos Profesionales), del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MMN/MGB/GABC/ehv

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Archivo (1)